



UNIVERSIDAD DE CALDAS
CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ACADÉMICA
2024-2025
OFICINA DE INTERNACIONALIZACIÓN
COORDINACIÓN DE MOVILIDAD ACADÉMICA



VICERRECTORÍA
DE PROYECCIÓN
UNIVERSITARIA

HOJA DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES EN INTERCAMBIO

PREGRADO, MAESTRÍA Y DOCTORADO

INFORMACIÓN GENERAL

Oferta Académica

<https://www.ucaldas.edu.co/portal/#>

Calendario Académico

Semestre 1: Febrero a Junio
Semestre 2: Agosto a Diciembre

Fechas de Aplicación

Marzo 12 a Abril 27: Para iniciar intercambio en el segundo semestre del mismo año. La duración del periodo académico oscila entre la primera semana de agosto y la tercera semana de diciembre.
Septiembre 3 a Octubre 26: Para iniciar intercambio en el primer semestre del siguiente año. La duración del período académico oscila entre la última semana de enero y la tercera semana de junio.

Procedimiento de aplicación

[Descargar instructivo para plataforma Move On](#)
[Registrarse en la plataforma Move On](#) click aquí:

Documentos de aplicación

1. [Diligenciar el formato para solicitud de movilidad entrante - Estudiantes Extranjeros](#)
2. Carta de postulación de la Universidad de Origen presentando al estudiante.
3. Registro de Aspirantes en Movilidad Académica. [Descárguelo aquí](#)
4. Historial Académico con Promedio General Acumulado incluido (GPA).
5. Carta de intención expresando motivos del interés en la Movilidad.
6. Carta de recomendación de por lo menos 1 profesor.
7. Hoja de vida (Curriculum o CV) con foto.
8. Fotocopia del pasaporte vigente.
9. Certificado de conocimiento de español – Nivel B1.
10. Los aspirantes a programas de Artes Plásticas y Diseño Visual deben enviar portafolio en CD/DVD.
11. Los aspirantes al programa de música deben enviar muestra filmada de su trabajo en CD/DVD o un medio de internet. Igualmente deben incluir videos de sus presentaciones musicales.
12. Con la postulación, todos los estudiantes internacionales aceptan que deben adquirir un seguro médico internacional que cubra gastos médicos, odontológicos y repatriación funeraria, válido en Colombia durante el tiempo que dure su estancia en nuestro país.

HOJA DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES EN INTERCAMBIO PREGRADO, MAESTRÍA Y DOCTORADO

Requisitos Adicionales Estudiantes del Área de Ciencias para la Salud

1. Seguro Médico Internacional
2. Carné **Actualizado** de vacunación así:
 - **Triple viral (sarampión, rubeola y parotiditis):** una (1) dosis en toda la vida. Si no ha sido vacunado, es preferible poner bivalente (sarampión rubeola) también única dosis. No se coloca en mayores de 40 años
 - **Titulación de anticuerpos contra varicela:** En caso de ser negativos, debe vacunarse. Una sola dosis.
 - **Titulación de anticuerpos contra hepatitis B:** Si los anticuerpos se encuentran por debajo del nivel de referencia, se debe reiniciar esquema de vacunación con 3 dosis (0-2-2 meses); Si los títulos están por encima del nivel de referencia, se requiere una dosis de refuerzo (sólo para los estudiantes de Ciencias para la Salud).
 - **Vacunación contra tétano:** Si se tiene esquema completo de DPT, (5 dosis) y han pasado más de 10 años desde la última dosis, se debe poner un refuerzo con DPT acelular (Tdap). Si no tiene la evidencia, se debe iniciar esquema con Tdap.
 - **Influenza:** una dosis anual.
 - **Fiebre Amarilla:** Una (1) sola dosis en toda la vida. No requiere refuerzos.

Nota Importante: las postulaciones a rotaciones únicamente se aceptan por meses completos, es decir, de 1 al 30 del respectivo mes. No se aceptan postulaciones por fracción de mes o que inicien o terminen en fechas diferentes.

Para información exclusivamente de estudiantes de Ciencias de la Salud, se encuentra disponible el correo docencia.servicio@ucaldas.edu.co únicamente para temas de sus Programas.

Trámites migratorios

El estudiante podrá ingresar al territorio colombiano para realizar un semestre académico de intercambio con una visa tipo V, si su estadía es inferior a 180 días, podrá ingresar con un Permiso de Integración y Desarrollo (PID) autorización otorgada por Migración Colombia a ciudadanos extranjeros que pretendan ingresar al territorio nacional a realizar actividades donde no exista ánimo de lucro incluidas gestiones académicas.

Para mayor información visiten la página del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia <http://www.cancilleria.gov.co/services/co>

Seguro Médico Internacional	<p>Con la postulación, todos los estudiantes internacionales aceptan que deben adquirir un seguro médico internacional que cubra gastos médicos, odontológicos y repatriación funeraria, válido en Colombia durante el tiempo que dure su estancia en nuestro país.</p>
Alojamiento	<p>La Universidad de Caldas, no cuenta con residencias universitarias para estudiantes extranjeros, sin embargo, se realiza acompañamiento para que los estudiantes se puedan ubicar cerca de los campus. El costo de vida aproximado es de \$1.100.000 a \$1.500.000 COP mensuales (entre 250 y 350 USD).</p>
Escala de Calificaciones	<p>Entre cero punto cero (0,0) y cinco punto cero (5,0) y tendrá sólo un decimal, la nota mínima aprobatoria para los Programas de Pregrado es de tres punto cero (3,0) y para los Programas de Postgrados de tres punto cinco (3,5). Por tanto las notas no se pueden hacer equivalentes a escala de 0 a 10.</p>

Contactos Institucionales

<p>MARGARITA MARIA LÓPEZ PINZÓN Jefe Oficina de Internacionalización Universidad de Caldas Calle 65 No. 26-10- Campus Central Manizales, Caldas-Colombia Tel: (+57) 6 8781500 Ext. 12169 e-mail: internacionalizacion@ucaldas.edu.co Fanpage facebook: Internacional-U Caldas @InternacionalUcaldas www.ucaldas.edu.co/internacional</p>	<p>LUZ STELLA RIOS SANCHEZ Coordinator of International Mobility University of Caldas 65th Street No. 26-10- Central Campus Manizales, Caldas-Colombia Tel: (+57) 6 8781500 Ext. 12169 e-mail: global.mobility@ucaldas.edu.co Fanpage facebook: Internacional-U Caldas @InternacionalUcaldas www.ucaldas.edu.co/internacional</p>
Nuestra Web	http://internacional.ucaldas.edu.co/